



La lingüística saussureana como epistemología fenomenológica del sistema lingüístico

Saussurean linguistics as epistemological phenomenology of the linguistic system

Horacio Gabriel M. Simunovic Díaz ¹

Doctor © en Lingüística (por la Universidad de Concepción)
Profesor de la Universidad Católica de la Santísima Concepción
hsimunovic@ucsc.cl

Artículo recibido: 04- Julio- 2012

Aceptado: 30 - Agosto-2012

Publicado: 27- Noviembre-2012

RESUMEN

La filosofía fenomenológica de Husserl y la lingüística saussureana poseen diversos puntos de encuentro, desde un punto de vista epistemológico. Esta nota propone el parentesco epistemológico entre el immanentismo lingüístico de De Saussure y la intuición eidética de Husserl. Un método introspectivo análogo lleva a uno a explorar la estructura del signo lingüístico y a otro la estructura de la experiencia consciente. El proyecto científico saussureano y su interés por estudiar la lengua por sí misma comparten una perspectiva similar a la proyectada por Husserl a través de la epoché y el suspenso de los prejuicios e ideas preconcebidas en la comprensión de la realidad dada a la conciencia.

ABSTRACT

The phenomenological philosophy of Husserl and Saussurean linguistics have various meeting points, from a standpoint epistemology. This paper proposes the epistemological relationship between Saussure's linguistic immanentism and Husserl's eidetic intuition. A similar introspective method leads one to explore the structure of the linguistic sign and the other to look for the structure of conscious experience. The Saussurean scientific project and its interest in studying language itself share a similar perspective to that envisaged by Husserl through the epoché and the suspense of prejudices and preconceptions in the understanding of given reality to consciousness.

Palabras clave: De Saussure, immanentism, fenomenología, Husserl, epoché, estructura.

Keywords: De Saussure, immanentism, phenomenology, Husserl, epoché, structure.

El breve planteamiento que representan estas páginas se centra en la posible relación entre el pensamiento saussureano y ciertas matrices conceptuales que emparentan su epistemología con escuelas y tendencias concebidas generalmente como contrarias o desconectadas de los desarrollos teóricos y prácticos derivados de la aparición del *Curso de Lingüística General* (1916) en el ámbito de las humanidades y el pensamiento científico.

Resulta útil delimitar las zonas de interés teórico que se focalizan a continuación, para no extender las repercusiones especulativas de las aproximaciones aquí realizadas. Existen niveles de organización en lo que se plantea como “pensamiento saussureano” cuyos fundamentos conceptuales se pueden encuadrar dentro de ciertos núcleos de confluencia epistémica anteriores (otros, contemporáneos como el que desarrolla el presente documento) y transversales a múltiples proyectos dentro de los cuales la práctica fragmentaria¹ saussureana es sólo una de las líneas de avance.

En este marco de actividad, este trabajo se centra en establecer los vínculos teóricos que el saussurianismo tiene con la fenomenología, tal como se entiende desde Husserl en adelante. En particular, entre las nociones de *arbitrariedad, convención y naturaleza social* del lenguaje en De Saussure y nociones husserlianas como *fenómeno, conciencia, sujeto trascendental, intencionalidad, la epojé*, etc. De paso, resulta de interés ver de qué forma De Saussure plantea el cientificismo de su proyecto, teniendo en cuenta que existen diversas maneras de concebir el ejercicio científico que pueden muchas veces parecer contradictorias.

Antes de comenzar el examen de las categorías conceptuales y las relaciones teóricas que se establecen en la conformación de la *episteme* saussureana, se deben sentar algunas bases que permitan el acercamiento a esta tarea desde un territorio que el lector reconozca como propiamente saussureano.

I Fundamentos de la concepción saussureana del lenguaje y de la lingüística como ciencia:

De Saussure ha sido considerado normalmente el fundador de la lingüística científica, a la vez que precursor del estructuralismo lingüístico (Bronchart, 1977,1980). La atribución de originalidad y el parentesco establecido con los estructuralistas se deben fundamentalmente a la revolución metodológica

1 Se ha de recordar que el Curso de Lingüística General se construye a partir de la recopilación que hacen sus discípulos Charles Bally y Albert Sechehaye (Gimate-Welsh 1990, 1994) de los cursos que el maestro dictó en la Universidad de Ginebra entre los años 1906 y 1911 y que ellos publican en 1919.

que significó en su momento el que De Saussure privilegiara un análisis sincrónico de la lengua como sistema, antes que atender a la evolución histórica, la variación y el parentesco entre las lenguas, como se practicaba en el ámbito de la lingüística histórica y comparada, modelos dominantes en ese entonces. De esta forma, daba pie a una lingüística de la lengua como hecho universal y no de “las” lenguas desde un punto de vista diacrónico o genético.

Uno de los puntos fundamentales de ingreso a la teoría lingüística del maestro suizo es la distinción entre *lenguaje*, *lengua* y *habla*. Mientras la primera noción es la facultad universal que permite el hombre de hablar. De Saussure afirma que el lenguaje es

“multiforme y heteróclito, a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad...” (De Saussure 1991: 74-75).

La lengua es “una totalidad en sí y un principio de clasificación” (Op.Cit.: 75) y para el autor, tiene lugar central en las preocupaciones de esta nueva disciplina científica. Su propósito consiste en construir todo el edificio de la nueva práctica en torno a la *langue*, que sería el *verdadero* objeto de la lingüística. Considera a la lengua una convención y resulta indiferente la naturaleza signica a través de la cual se expresa (*Ibid.*). Cuando De Saussure se refiere al sentido de la *articulación* del lenguaje, ofrece dos acepciones posibles:

“como la subdivisión de la cadena hablada en sílabas, o bien la subdivisión de la cadena de significaciones en unidades significativas...Atendiéndonos a esta segunda definición, se podría decir que no es el lenguaje hablado el natural al hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponde a ideas distintas” (Ibid.).

De esta manera, De Saussure deja expuestas en un solo párrafo varias de sus ideas fundamentales:

- La lengua es un sistema articulado.
- Existen al menos dos posibilidades de articulación, dentro de las que el lingüista pondrá especial atención en la segunda, esto es, en la articulación de las unidades significativas de la lengua, dejando fuera del interés lingüístico inmediato al nivel fonético-fonológico.
- No es el lenguaje hablado (no es el habla) el que es natural al hombre,

sino esa capacidad específicamente humana que es la facultad de constituir lengua (un sistema de unidades significativas con un aspecto *significante* y un aspecto *significado*)².

Esta última alusión al carácter de creación colectiva de la lengua deriva en que la convencionalidad de la misma es algo central en la teoría de la constitución del código lingüístico; sin embargo, como se verá, esta noción de colectividad corresponde más a una extensión del dominio de la subjetividad que a la percepción del colectivo como un conjunto separado de entes (y sus respectivas subjetividades individuales).

La arbitrariedad del signo se relaciona con su estructura binómica: imagen acústica y concepto. De Saussure explica que los términos implicados en el signo lingüístico: *significante* y *significado*, son ambos psíquicos (137) y que se encuentran unidos en el cerebro por un vínculo de asociación. Para aclarar esta idea, insiste en que no se trata de la unión de una cosa y un nombre, sino de un concepto y una imagen acústica (138). Por lo tanto, el signo lingüístico es una entidad psíquica de dos caras recíprocas. El autor llama signo, entonces, a la combinación del concepto y de la imagen acústica, aunque en el habla común se hable de signo por referencia sólo al primero de estos aspectos. Se olvida de esta manera que los signos son tales en tanto que los aspectos sensoriales de un elemento sean capaces de evocar un concepto (1991:139).

En el mismo capítulo del libro, De Saussure determina que la arbitrariedad del signo constituye el primer principio en la definición de su naturaleza:

“El lazo que une el significante al significado es arbitrario, o bien, puesto que entendemos por signo el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario...El principio de lo arbitrario del signo no está contradicho por nadie; pero suele ser más fácil descubrir una verdad que asignarle el puesto que le toca. El principio arriba enunciado domina toda la lingüística de la lengua; sus consecuencias son innumerables” (Ibid.).

El principio de arbitrariedad sirve a De Saussure, inclusive, para designar el lugar que tendrá la lingüística en el conjunto de la práctica semiológica, cuando esta ciencia esté organizada³:

2 Más delante de Saussure explica que la facultad lingüística no es en sí misma la que hace la unidad del lenguaje, sino que la lengua como instrumento creado y suministrado por la colectividad (Ibid. : 76).

3 Recuérdese que, para el autor, la lingüística estaba incluida en el campo más general de la semiología, ciencia cuyo desarrollo anuncia.

“...cuando la semiología esté organizada se tendrá que averiguar si los modos de expresión que se basan en signos enteramente naturales –como la pantomima- le pertenecen de derecho. Suponiendo que la semiología los acoja, su principal objetivo no por eso dejará de ser el conjunto de sistemas fundados en lo arbitrario del signo. En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en la convención...” (1991:140).

Queda implícito en estos planteamientos que las llamadas *lenguas naturales*, la concepción más espontánea que se tiene de la lengua, no son del todo “naturales”, sino arbitrarias (naturaleza vs arbitrariedad) y, por lo tanto, altamente convencionales. Existe, en el mismo sentido y por debajo de esta oposición, una más general entre naturaleza y sociedad (lo natural vs lo social). En ese contexto de oposición, De Saussure pone a la lengua más bien en el polo de *lo social* y con ello define, en parte su naturaleza. Queda aún por preguntarse cómo es que las lenguas, manifestación de social de la variedad de las experiencias y las culturas humanas, son planteadas en dicho paradigma también como hechos individuales o relativos al individuo. Pero se volverá sobre este punto más adelante.

Para el ginebrino, no existen signos que mejor se presten al ideal de procedimiento semiológico que los arbitrarios: “*La lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular*” (Ibid.).

Las repercusiones del concepto de arbitrariedad adquieren importancia para la tesis central de este artículo, puesto que su relación con la convencionalidad del signo, el carácter social del lenguaje y al mismo tiempo su concepción mental, subjetiva; dan pábulo para imaginar que entre las bases epistemológicas de dos contemporáneos como De Saussure y Husserl -a pesar de sus ámbitos distintos de pensamiento y sus ambientes diferentes de formación intelectual- existe una serie de semejanzas dignas de ser tomadas en cuenta para resaltar un parentesco teórico que, en general, ha sido ignorado.

No se sigue con el detalle de los demás principios de constitución del signo (carácter lineal, mutabilidad e inmutabilidad, etc.) puesto que el estudio se focaliza en el *haz conceptual* ligado a la arbitrariedad del signo, algunos de cuyos componentes han sido ya adelantados.

En el siguiente apartado se revisan las categorías de la fenomenología husserliana que se intenta poner en relación de similitud con los conceptos centrales de la lingüística saussureana.

II Fenomenología de la lengua como sistema (conceptos próximos en el Curso de Lingüística General de Ferdinand de Saussure):

Edmund Gustav Albrecht Husserl (1859-1938) fue un filósofo alemán de origen judío, discípulo de Franz Brentano⁴ y de Carl Stumpf⁵, que desarrolló el movimiento fenomenológico. El método que generó, conocido hoy como fenomenología, es el estudio de los fenómenos en el sentido de la manera en que éstos aparecen en las diferentes formas de experiencia consciente. Su objetivo último es la descripción y análisis estructural de la consciencia, en oposición a las afirmaciones de su origen causal en la actividad cerebral o en cualquier otro lugar (Smith & Woodruff Smith 1995: 9).

Para describir la estructura de la conciencia, Husserl propone la distinción entre acto de conciencia (nóesis) y los fenómenos a los que está dirigida la conciencia (noema, noémata). La conciencia tiene por objetivo último el conocer las esencias (wesen). Ferrater Mora describe la forma en que trabajan la conciencia concebida por Husserl:

“...Esta conciencia no aprehende los objetos del mundo natural como tales objetos, pero tampoco constituye lo dado en cuanto objeto de conocimiento: aprehende puras significaciones en cuanto son simplemente dadas. La depuración antes mencionada lleva, así, al método fenomenológico y a la vez constituye el método. Con el fin de poner éste en marcha es menester adoptar una actitud radical: la de la ‘suspensión’ del ‘mundo natural’. La creencia en la realidad del mundo natural y las proposiciones a que da lugar esta creencia son ‘puestas entre paréntesis’ por medio de la epojé fenomenológica. Ello no quiere decir que se niega la realidad del mundo natural; la epojé fenomenológica no es una manifestación de escepticismo. Sólo sucede que, a consecuencia de la epojé, se coloca, por decirlo así, un nuevo ‘signo’ a la ‘actitud natural’. En virtud de este ‘signo’ se procede a abstenerse sobre la existencia espacio-temporal del mundo. El método fenomenológico consiste, pues, en re-considerar todos los contenidos de conciencia. En vez de examinar si tales contenidos son reales o irreales, ideales, imaginarios, etc. se procede a examinarlos en cuanto son puramente dados...” (Ferrater, 1964: 646).

4 Fue alumno de Brentano en Viena. Estudió con él psicología y filosofía y su influencia en Husserl fue tal que, en general, los biógrafos del fenomenólogo coinciden en que su figura fue determinante en la dedicación de éste a la filosofía (Husserl, en un comienzo, estudió matemáticas en Leipzig).

5 Carl Stumpf fue discípulo y seguidor de Brentano y después de él, sería también profesor de Husserl, pero esta vez en la Universidad de Halle. Bajo su supervisión escribió *Über der Begriff der Zahl* (Sobre el concepto de número, 1887) que serviría de base a su primera obra importante *Philosophie der Arithmetik* (Filosofía de la Aritmética, 1891).

Se *parentetiza* (se pone entre paréntesis) el supuesto conocimiento previo para llegar a las *eidés* (intuición eidética)⁶ de las cosas. El hallazgo de las características de las cosas pertenece al *eidos*⁷, o esencia de la cosa en cuestión.

La *conciencia* se ha de estudiar tal y como es experimentada; concordantemente, los objetos de la experiencia también necesitan ser caracterizados precisamente de la manera en que son *dados* a la conciencia, sin reinterpretaciones metafísicas (reduccionistas o de otro tipo) (Smith & Woodruff Smith, *Ibid.*).

Husserl define la fenomenología como el estudio de la experiencia consciente, especialmente de la *experiencia intencional*. Dentro del concepto de *intencionalidad*, central en la filosofía husserliana, podemos ubicar la intencionalidad adjudicada al signo lingüístico. Para el autor, la fenomenología trata de los fenómenos, esto es, de los objetos tal como se experimentan en la conciencia y con las diversas formas en que relacionamos dichos objetos a través de la *intencionalidad*⁸. En este punto podemos ver que existen conexiones con los fundamentos de la concepción saussureana de la lengua como fenómeno mental⁹, en lo principal, ya que resulta evidente y explícito en su programa el privilegio del *significado* por sobre el *significante*, tal como dijimos con anterioridad (Cfr. página 3). Su programa queda así definido por un interés por las unidades propiamente significativas, dotadas de significado y por un desprecio relativo (para los intereses de la ciencia que

6 Para Husserl, la descripción fenomenológica se denomina análisis noemático y la de las intenciones subjetivas se llamaría análisis noético. El noema viene a ser el objeto tal y como es descrito por el examen fenomenológico y la noesis es la actividad mental correspondiente. Lo objetivo y lo subjetivo resultan correlativos, pero irreductibles entre sí (Audi 1995,2004).

7 El concepto fue utilizado con distintos no del todo coincidentes, primero por Platón y luego por Aristóteles en la Metafísica, para referirse al tipo de realidad a que pertenece, o que es, una cosa. Como esto supone su inteligibilidad, el *eidos* es entendido también como la idea de la realidad (Ferrater Mora, 504).

8 “...El término fue acuñado por los Escolásticos durante la Edad Media y deriva del verbo latino *intendo* (sólo en cursiva en el original), ‘señalar (a)’ o ‘animar (a)’ o ‘dirigirse (hacia)’. Los fenómenos que muestran intencionalidad señalan hacia alguna otra cosa que está fuera de ellos mismos: a cualquier cosa que ellos sean o a la que apuntan. El término fue recuperado por el filósofo y psicólogo del siglo XIX Franz Brentano, que establece la diferencia entre lo mental y lo físico; todos y sólo los fenómenos mentales muestran intencionalidad. En la medida en que la intencionalidad es una característica irreductible de los fenómenos mentales, y puesto que no hay ningún fenómeno físico que la pueda exhibir, los fenómenos mentales no podrían ser algún género de fenómenos físicos...” (Audi, *Op.Cit.*, 548).

9 Mental no se opone a concreto en la concepción saussureana, recuérdese la recapitulación de las características de la lengua que hace De Saussure (o sus alumnos) en el Curso, en el punto 4º afirma que la lengua, tanto como el habla, es un objeto de naturaleza concreta (página 79).

pretende inaugurar) de los aspectos físicos, fisiológicos e históricos de la lengua. Es decir, el habla queda así desclasificada como parte del panorama central de análisis de la lingüística, al menos de una forma que no sea estrictamente marginal. Por otra parte, la visión *esencialista* que muestra De Saussure en torno a la lengua, recuerda fácilmente la búsqueda descriptiva de las *esencias* (eidos) husserlianas.

El método introspectivo por el que De Saussure llega a concebir la nueva disciplina y la forma en que llega a determinar una estructura para el signo lingüístico (*significante y significado*), una distinción de niveles de manifestación para la lengua (*lenguaje, lengua y habla*) es puramente introspectiva, como el que Husserl utiliza para descubrir la estructura de la experiencia consciente. La *epoché*, como método de suspensión de los supuestos contextuales que pudieran influir en el análisis de la estructura de la experiencia consciente, evoca la idea saussureana de abandonar para el método de la lingüística -aun reconocidos la evolución y el cambio lingüísticos- el interés por los aspectos diacrónicos del lenguaje, en virtud de concentrarse en los sincrónicos (que atienden la naturaleza del sistema en cuanto tal y que es común, por abstracción, a todos los seres humanos).

La forma en que llega De Saussure a plantearse la universalidad del lenguaje como capacidad y la estabilidad primordial de la lengua como fenómeno estructural trascendente a la conciencia (y/o experiencia) humana¹⁰, invita a compararlo con el procedimiento utilizado por Husserl para distinguir desde los datos aportados por la *empirie* entre aquello que es el dato para la conciencia (noema) y la conciencia como procedimiento de descripción de dichos datos (noesis).

Es también interesante el posible parentesco conceptual existente entre los patrones de pensamiento de ambos autores en cuanto la idea de intencionalidad, que en De Saussure guardaría relación con la *motivación* del signo lingüístico, por una parte, y, por otro lado, con el sistema de opciones (eje paradigmático) que implica la lengua.

10 Véase el capítulo 2 del Curso, en el esquema tripartito de las tareas que tendrá la lingüística, los puntos b y c tienen mucho que ver con lo expuesto. De Saussure apela a descubrir las “fuerzas que intervienen de manera permanente y universal en todas las lenguas, y sacar las leyes generales a que se pueden reducir los fenómenos particulares de la historia” (De Saussure, 71). De esta forma invita a dejar de lado lo histórico, lo fenoménico propiamente tal, para atender a la estructura que rige los fenómenos. En ese sentido, se puede aducir a favor de la tesis expuesta que Husserl no está interesado tampoco en los fenómenos en cuanto eventos históricos, sino en la estructura de la conciencia que los define como fenómenos para la experiencia humana. Husserl, en este punto, estima también esta estructura de conciencia un hecho universal (no tendría sentido, probablemente, erigir tratados sobre la estructura de una conciencia puramente individual y personal, atomizada y segregada de sus contextos). Además, el método por el que llega a concebir la posibilidad de tal descripción de un fenómeno común a los seres humanos es también, como en De Saussure, el introspectivo.

En cuanto al primer aspecto, se ha de recordar que De Saussure considera al signo lingüístico, en general, como *inmotivado*, o sea, “*arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en realidad ningún lazo natural*” (De Saussure, 1991: 140). Sin embargo, en otra parte dice que el símbolo – recuérdese a su vez el carácter simbólico atribuido por De Saussure al signo lingüístico- entendido esta vez como representación icónica, no puede nunca ser completamente arbitrario, “*no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado*” (*Ibid.*). Seguidamente, De Saussure propone dos objeciones a la idea de la arbitrariedad e intenta resolverlas. La primera objeción se refiere a la posibilidad de considerar las onomatopeyas como no arbitrarias, pero termina por considerarlas elementos inorgánicos respecto al sistema lingüístico y, además, de un número muy reducido como para ser significativos para el mismo. Por último, dice que las onomatopeyas, además de escasas, representan en sí mismas una elección arbitraria en cierta medida, “*...porque no son más que la imitación aproximada y ya medio convencional de ciertos ruidos...*” (141).

Se puede verificar en lo expuesto la importancia que tiene el carácter opcional de los signos y sus combinaciones, dentro de la dimensión convencional de la lengua. De Saussure llega a esta idea de lo convencional no por estudio de los patrones sociales (interaccionales, políticos, discursivos) que influyen en el desarrollo de la lengua y las prácticas que la involucran, sino por intuición.

De allí que planteamos en la base epistemológica de entrada a los sistemas de pensamiento de ambos autores una matriz común de concepciones (no en relación de reciprocidad genética, por cierto): intuición epistemológica, esencialismo (y universalismo), entrada empírica a los fenómenos, reducción eidética (o fenomenológica), etc.

Esta breve aproximación tiene por objeto hacer el señalamiento de una relación posible que ha de ser investigada cabalmente con posterioridad. No existe un afán polémico en el planteamiento de estas conexiones, sino que el interés está puesto en la discusión de lo que se cree conocer, en emplazamientos nuevos. Por cierto que la proposición realizada supone el levantamiento de una interfase más rigurosa entre ambos modelos, pero se espera que los rudimentos de este esfuerzo sean excusados, quizá, por la genuina intención de estudio de la relación ofrecida.

BIBLIOGRAFÍA

Audi, R. (ed.) (1995). *Diccionario Akal de Filosofía*. Madrid. Ediciones Akal, S.A.

- Bronchart, J.P. (1977). *Teorías del lenguaje: Introducción crítica*. Barcelona: Herder, S.A.
- De Saussure, F. (1991). *Curso de Lingüística General*. Madrid. Alianza Editorial.
- Fernández Pérez, M. (1999). *Introducción a la Lingüística*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Ferrater Mora, J. (1964). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Gimate-Welsh. A. (1990). *Introducción a la lingüística: Modelos y reflexiones actuales*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Lyotard, F. (1960). *La Fenomenología*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Smith, B. & Woodruff, D. (1995). *The Cambridge Companion To Husserl*. Cambridge. Cambridge University Press.